



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO Y
CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS DE "FONDO
MUTUO BBVA ACCIONES NACIONALES".**

SANTIAGO, **15 MAY 2009**

RESOLUCION EXENTA N° 278

VISTOS:

- 1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "BBVA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."
- 2) Lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto Ley N°1.328, de 1976 y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 249 de 1982, y en la Circular N° 1.633.

RESUELVO:

I.- Apruébase la modificación introducida al Reglamento Interno del fondo mutuo denominado: "FONDO MUTUO BBVA ACCIONES NACIONALES", administrado por la sociedad anónima "BBVA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A." la que consiste en incorporar un ítem de gastos de cargo del fondo.

II.- Apruébanse a su vez, la modificación introducida al texto del Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo denominado "FONDO MUTUO BBVA ACCIONES NACIONALES" que tiene por objeto adecuarlo al cambio experimentado por su reglamento interno.

Dése cumplimiento, a lo dispuesto en el artículo 6° del D.S. N°249 de 1982, y en la Circular N° 1740 de esta Superintendencia según sea pertinente.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.


GUILLERMO LARRAÍN RIQUELME
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl